



Se indagará a comisionados y jueces al final de sus gestiones: Sheinbaum

**ALMA E. MUÑOZ
Y EMIR OLIVARES**

Aunque el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) desaparezca, sus comisionados, al igual que los jueces que concluyan sus encargos en agosto, serán investigados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, así como por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), “y si se encuentran irregularidades”

recibirán sanciones administrativas, y si son penales, “se presentará ante el Ministerio Público”, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

“A los comisionados del INAI: el que ya se vayan no quiere decir que su gestión en el 23 o el 24 no será revisada; claro que sí, como a cualquier servidor público... No están exentos de la fiscalización de la Secretaría Anticorrupción ni de la ASF”, advirtió en la mañana.

Que se cierre el INAI, “que ya no exista y la transparencia se vaya a la Secretaría Anticorrupción no

evita que se haga la revisión de actos o de toda su administración ni que haya sanciones administrativas o de otro tipo, si así lo considera la secretaría”, sostuvo.

“Hay muchos jueces que saben que se van en agosto y están resolviendo una cantidad de casos de distinto tipo muy rápido y además violando. Se trata particularmente de jueces de amparo que dan suspensiones por cualquier cosa y que no sabemos qué haya detrás de ese dictado de una suspensión o de una resolución.”